



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

40 AÑOS
UNPSJB

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3862/14, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita modificar en la estructura de cátedra un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, por uno de Auxiliar de Segunda, dedicación simple.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Análisis de medicamentos", Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la **reestructuración** de la cátedra "Análisis de Medicamentos", estableciendo el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, en forma permanente, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 675/14.-

Dra. Barbara Lisa Rueler Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mariana Leticia Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 675/14.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA: ANALISIS DE MEDICAMENTOS

Planta Actual	Puntos	Propuesta de Reordenamiento	Puntos
Auxiliar de Primera dedicación simple	1	Auxiliar de Segunda dedicación Simple	1

RE

pe